ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION JPR ELECTRICA CORPJPR C.A CORPELECTRIC CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los diez y seis días del mes de Marzo del año 2016, a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Colonos # 72 y Vía Colorados del Búa de ésta ciudad, se reúnen las siguientes personas: el señor Manuel Fernando Paredes Gómez, por sus propios derechos, en su calidad de accionista, el Señor Gustavo Alexis Jácome Freire, por sus propios derechos y en calidad de accionista y la señora Viviana Vanessa Paredes Ramos en calidad de apoderada del accionista José Patricio Paredes Ramos por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente de la sesión la señora Viviana Paredes Ramos y como Secretario el señor Gustavo Alexis Jácome Freire.

El secretario, Señor Gustavo Jácome propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- 3. Conocimiento del Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2015

Por estar compareciendo los accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía CORPORACION JPR ELECTRICA CORPJPR C.A, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, adicional se cuenta con la presencia y participación del comisario de la Compañía.

El secretario, informa que se va a proceder con la lectura correspondiente al primer punto del orden del día esto es, "Informe del Gerente General".

En el informe del Gerente, se da a conocer que la Empresa Corpelectric, se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública con fecha 07 de Diciembre del 2015; y se ha procedido a realizar una planificación previa para la consecución de objetivos en el año 2016.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Paredes Gómez y manifiesta que está de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia General y ratifica que de este se desprende que

estamos cumpliendo con los objetivos planteados por la Compañía, y mociona que se apruebe el mismo.

Respalda la moción el señor Gustavo Jácome.

La señora Viviana Paredes apoderada del señor presidente solicita se tome la resolución.

RESOLUCION:

Por unanimidad la Junta Universal aprueba el informe de Gerencia General por el periodo 2016 y se ratifica principalmente en aprobar todo lo actuado por la Presidencia y Gerencia de la Compañía durante el periodo 2016.

La señora Viviana Paredes ordena la lectura del segundo punto del orden del día "Informe del Comisario".

Toma la palabra la Ingeniera Tatiana Casanoba, en su calidad de Comisaria de la Compañía, quien informa que, procedió a revisar Los Estados financieros, y que la administración, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El señor Manuel Paredes interviene y expresa que el Informe de la Comisaria es muy explícito mencionando todas las áreas de verificación que ha realizado, por lo cual solicita a los socios presentes la aprobación del informe.

Apoya la moción la señora Viviana Paredes y el señor Gustavo Jácome.

RESOLUCION:

La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario.

El señor secretario da lectura al tercer punto:

"Conocimiento del Balance General, cortados al 31 de diciembre del 2015".

La señora Viviana Paredes, consulta a la sala si han revisado los estados financieros y de haber alguna duda se solicite la aclaración respectiva, caso contrario se apruebe el contenido de los mismos.

El señor Manuel Paredes manifiesta que sí los ha revisado detalladamente y que al no haber actividad comercial, debido a que la Compañía fue constituida con fecha 07 de Diciembre del 2015, no hay necesidad de aclaraciones adicionales.

El Señor José Patricio Paredes Ramos y presidente informa a la sala que no existen observaciones se pase a la respectiva Resolución.

RESOLUCION:

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General por el periodo 2015.

Una vez que el señor secretario da lectura, los socios proceden a suscribirla, ratificando y aprobando su contenido.

José Patrick Holes Ramos

PRESIDENTE

Gustavo Jácome Freire

ACCIONISTA- SECRETARIO

Manuel Paredes Gómez

yanus

ACCIONISTA